

# Opinión: “No nombrarás la Libertad en vano”



“No se está siendo justo con Serapio Esparza”. Tal aseveración, extraída del argumento sostenido en pleno por el portavoz de quienes hasta ahora se han venido negando a modificar la denominación del espacio urbano que preside el esperpento monumental construido para mayor gloria de pseudolibertadores y, salvadores de la patria y del espíritu de aquellas personas que no siguieron el camino de la rectitud y la disciplina, no puede ser más acertada.

En realidad cualquier denominación que no tenga que ver con aquella marcial sublevación, será injusta mientras dicho conjunto monumental, “a los caídos”, erigido según reza tallado en piedra, con tipografía bañada en oro y oculta hoy bajo el lienzo de sala de exposiciones actual: “Navarra a sus Muertos en la Cruzada”, continúe presidiendo dicho espacio conservando la apariencia externa en cuanto al mantenimiento de simbologías, e interna, albergando alegóricas decoraciones en su interior, sirviendo de mausoleo para aquellos golpistas como de culto para sus afines cada mes y de manera especial cada 19 de julio. Por ello, tampoco la moción presentada por la bancada “sociolista” y reclamada por alguna asociación, es justa con el gran valor intrínseco que ostenta la palabra libertad, ya que asociarla a este espacio junto a quienes la cercenaron, sumiendo a la sociedad civil en el averno, es ignominioso.

Comparativamente es como si el Valle de los Caídos: conjunto arquitectónico construido bajo el esclavismo por represaliados y prisioneros de guerra y mantenido aún hoy en pie por displicencia de los demócratas de toda la vida, se diera en llamar, para tapar las vergüenzas: “Valle de la paz” o, “Valle de la Redención”. Rizando el rizo, es como si en Mauthausen o Auschwitz, convertidos hoy en piezas de museo para mostrar el horror nazi, se intentara lavar su imagen modificando su verdadera causa mediante el cambio de denominación de su entorno.

Definitivamente el asunto no es baladí. Pero es incuestionable el absurdo al presentar un frente como el que se da en este caso, teniendo en cuenta además la iniciativa ya presentada de someterlo a consulta ciudadana. Lo es además por presentarlo quienes hasta ahora no han sido capaces, sustentando gobiernos municipales, no ya de obligar, sino de influenciar en la formación que viene negándose sistemáticamente a aplicar la Ley de memoria histórica retirando (retirar no es ocultar) simbología franquista de edificios públicos, permitiendo además su uso en la exaltación golpista; que se han negado a cumplir mandatos de pleno municipal, esgrimiendo con sus conductas un déficit democrático absoluto del que ahora acusan a otras formaciones y personas. “Consejos vendo, para mí no tengo”.

Es hora de afrontar de verdad la ruptura con el pasado que enaltece el gris de aquella sociedad del miedo. La sala de exposiciones hoy, fruto de la tibia reconversión del monumento a los caídos en sala “Conde de Rodezno”, no puede tener más recorrido que el realizado. La nueva denominación del lugar ha de ser, incluyendo además la modificación sustancial del complejo monumento-plaza, pues en sí mismo está integrado desde su construcción 1942 y cerramiento posterior en 1947; recuperando e incentivando el espacio como lugar de encuentro en torno a los derechos humanos.

Puesto que hablamos de simbologías, volvamos a la decisión, fomentada por unas formaciones y utilizada por otras, del pleno municipal para ponerlo en cuestión. La idoneidad del lugar elegido para homenajear a la Libertad no se ajusta ni a la prudencia, ni a la razón, ni a la dignidad. Perseguida, discutida, reprimida, vejada, utilizada, machacada, prostituida constantemente. Hoy más que ayer, la Libertad, en todo caso, merece un espacio que refleje su gran valor, y el elegido, torpe y sentimentalmente, no da la talla. Es oscuro, angosto, doliente, infausto, cerrado, lúgubre, triste, enclaustrado,... Más propio de ensalzar la Ley Mordaza, La avaricia y el Poder, los desahucios,... Quizás, puesto que el debate está sobre la mesa, sea más acorde plantear la modificación nominativa de la Avda. del Ejército, dotándola de honores bajo la denominación de la Libertad. Éste eje viario concurre estratégicamente en extramuros de la Ciudadela y confluye en la Plaza de la Paz dándole simbólicamente más sentido si cabe. Es una vía abierta, con luz, dinámica,... Y por si fuera poco, escenario de las principales muestras de rechazo al despotismo y de demanda de cambio social.

**Joseba Santesteban**

**CGT-LKN Nafarroa**